

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Lucena**

Núm. 3.118/2023

DON AURELIO FERNÁNDEZ GARCÍA, ALCALDE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA (CÓRDOBA), HACE SABER:

Que por la Comisión Informativa Permanente de Hacienda de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria, celebrada el día diez de julio actual, ha sido informada la CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2022, integrada por la de esta Corporación, las de las Sociedades Mercantiles "Suelo y Vivienda de Lucena SA" y "Aguas

de Lucena SL" todas ellas de capital 100% municipal y la correspondiente a la Entidad Pública Empresarial Local "Aparcamientos Municipales de Lucena".

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212.3 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por R. Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la indicada Cuenta General, con el informe emitido por la Comisión Informativa, quedan expuestos al público por plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarla y presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Lucena, 11 de julio de 2023. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Aurelio Fernández García.